



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	0218	Fecha:	14 de Septiembre de 2015
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

Contribuyente:	TORRES MEDINA EFRAIN		
NIT o CC:	1151965	30 SEP 2015	
Predio Numero:	010203030031000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 59 11A 1 20		
DIRECCION DE COBRO	D 59 11A 1 20		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 065 de 2005 y Decreto 059 de 2007.

**CONSIDERACIONES:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 065 de 2005 y 071 de 2006 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 059 de 2007 "Reglamento Interno de cartera"

Que , **TORRES MEDINA EFRAIN** quien(es) se identifica(n) con la(s) cedula(S) de ciudadanía y/o NIT Nos . 1151965 ,y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010203030031000, ubicado en D 59 11A 1 20 , del municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2011	12.00	13,605,000	163,260	204,851	0	0	3,265	0	0	0	0	371,376
2012	12.00	14,013,000	168,156	161,673	0	0	3,363	0	0	0	0	333,192
2013	7.00	77,234,000	540,638	309,601	0	0	10,813	0	0	0	0	861,052
2014	7.00	79,551,000	556,857	195,391	0	0	11,137	0	0	0	0	763,385
2015	7.00	81,938,000	573,566	35,442	0	0	11,471	0	0	0	0	620,479
<b>TOTALES</b>			<b>2,002,477</b>	<b>806,958</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40,049</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,949,484</b>

**Sogamoso Ciudad Competitiva**

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No.0218 del 17 de Septiembre de 2015

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.

*Sara Riveros de Lemus*  
**SARA RIVEROS DE LEMUS**  
Área de Impuestos

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el-pago.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 30 / 9 / 2015 0 : 4  
Fecha Prog. Entrega: 1 / 10 / 2015



GUIA No. 231299116

REMITENTE	CÓDIGO SER: SER90175 / SER90175		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO		
MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000	
Cd.: SOGAMOSO		Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		email: JURIDICA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1
—	—	—	/ / /
—	—	—	/ / /
—	—	—	/ / /
—	—	—	/ / /
—	—	—	/ / /
—	—	—	/ / /
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
Otro (indicar cual)			

DESTINATARIO	DOCUMENTO UNITARIO		PZ: 1
	CIUDAD SOGAMOSO		
	BOYACA	FP	CREDITO
	NORMAL	MT	TERRESTRE
DIAGONAL 59 N.11A - 1 20			
Nombre TORRES MEDINA EFRAIN			
Teléfono: 7702040			
País: COLOMBIA			
email:			
D.I./NIT: 000000			
Cód. Postal: 000000			

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 231299116

FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: DOCUMENTOS

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 1.950 Peso (vol): 0

Vr. Sobreflete: \$ 300 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 2.250 No. Sobreporte:

Quien Entrega:

Observaciones en la entrega:

**Sogamoso Ciudad Competitiva**  
Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221  
[www.sogamoso-boyaca.gov.co](http://www.sogamoso-boyaca.gov.co) - [hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)  
"SUAMOX ciudad del sol"

PRUEBA DE ENTREGA